



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por Adrián SPERONI, alumno del Doctorado en Ciencia Política; y

CONSIDERANDO

Que la directora de la carrera, Dra. María Susana BONETTO, se ha expedido favorablemente para otorgar esta equivalencia;

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer al doctorando Adrián SPERONI, la asignatura "Partidos Políticos y Crisis de Representación", cursada y aprobada en la Maestría en Partidos Políticos acreditarla como materia del Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política;

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada, y archívese.

**DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTITRES DÍAS DEL MES DE AGOSTO
DE DOS MIL DIEZ.**

RESOLUCIÓN N°: 416

Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba